



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

ACTA No.-22-2020

Acta No.-022-2020, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 23 de junio de 2020; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H06, previa convocatoria N°.-24-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y Directores Departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la Ab. Jessica Silva Espinoza. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** con un cordial saludo, me dirijo a los señores concejales, solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza.** Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Srta. Pamela Molina Flores; 3.-Sr. Freddy Freire Albán 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; 5. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez; y 6 Sra. Eliana Medina Mañay- Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y Aprobación del Acta N.-21-020 de Sesión Ordinaria realizada el martes 16 de junio de 2020. **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución del Oficio N.-14-GG(E) EMMAI-BCP-EP, de fecha 17 de junio de 2020, suscrito por el Téc. Mario Mancheno Gerente General (E) EMMAI-BCP-EP. **PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución del Oficio N.-2020-186-DPC-SZCH-6-PN, de fecha 12 de marzo de 2020, suscrito por el Teniente Coronel Policía de E.M Omar Ernesto Muñoz Ibarra Jefe del Distrito Pallatanga- Cumandá. **PUNTO CINCO:** Informe de Comisiones. **PUNTO CINCO:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día, mociona aprobar **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** el orden del día, **el Concejal Sr. José Muñoz Silva** apoya la moción. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** someta a votación, la moción presentada por **el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva** - **Secretaria procede a receptor la votación:** 1.- C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Srta. Pamela Molina Flores, a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, 6.-A Sra. Eliana Medina Mañay; a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. **RESUELVE Art 1.** - Aprobar el orden del día de la presente sesión de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

Concejo. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. Se desarrolla la Sesión. **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.- 21 -2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 16 DE JUNIO DE 2020.-**La Sra. **Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente **el Concejal Sr. José Muñoz Silva** eleva a moción la aprobación del acta. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** apoya la moción. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por **el Concejal Sr. José Muñoz Silva**, misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez. Secretaria procede a receptor votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.-** Srta. Pamela Molina Flores., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado cinco votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por unanimidad. **RESUELVE: Art 1.-** Aprobar el Acta N.- 21 -2020 de Sesión Ordinaria realizada el martes 16 de junio de 2020; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.-14-GG (E) EMMAI-BCP-EP, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, SUSCRITO POR EL TÉC. MARIO MANCHENO GERENTE GENERAL (E) EMMAI-BCP-EP. - Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** tienen en sus manos señores concejales el documento que emite el señor Mancheno, en el cual solicita el pago mensual de lo que es Mancomunidad, yo puede hablar con él personalmente en el cual manifesté que no estaba bien como se están dando las cosas, estamos próximos a terminar con la Mancomunidad, sin embargo nosotros hemos puesto todo de nuestra parte desde la misma afectación hasta estar al día en los pagos, el cantón Pallatanga no ha pagado cinco meses, entonces yo quisiera escuchar que opinan al respecto, para detener un poco, para ver cómo se manifiestan los cantones Pallatanga y General Antonio Elizalde (Bucay), porque con nuestra aportación del mes que sería catorce mil dólares, suficiente para el mes, combustible, mantenimiento, pero la gente esta debiendo y solo nosotros somos los que estamos al día, por lo solicite al señor Gerente que también presione a los otros municipios que no esté esperanzado solo en el Cantón Cumandá. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** bueno no estoy al tanto de como es la Administración de la Mancomunidad, pero si considero que como todos tenemos derecho a la recolección así también tenemos obligaciones, el Cantón Pallatanga no aporta, el Cantón General Antonio Elizalde (Bucay) no aporta, y nosotros estamos siendo el sustento en la Mancomunidad. En realidad, como usted dice con nuestra aportación solo sería para las cosas mecánicas y para los trabajadores no habría





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

suelos, deberíamos ver la manera más efectiva, mañana tenemos la reunión de la Mancomunidad ver que es lo que pasa con los otros cantones, a la final han de manifestar si ya se va a disolver para que voy a pagar, pero uno tiene que ser responsable con la gente y responsable con la recolección, pero hay que ver el criterio de los otros cantones y llegar a una conclusión, y no dejar a la gente sin sueldo, si ya no se puede más, buscar la manera más rápida para la Disolución y la liquidación a los trabajadores. **Interviene la Concejal Srta. Pamela Molina Flores expresando:** estoy de acuerdo con mi compañera Concejal Lcda. Katty Espinoza no está bien que solo el Cantón Cumandá siga aportando y los otros cantones no le da la debida importancia, como es el caso del cantón Pallatanga ya debe 5 meses , y creo que es el que más se opone para la disolución, mañana en la sesión de la Mancomunidad si se debe presentar estos puntos para ver que todos lleguemos a una conclusión, porque no podemos tener a la gente sin paga, la Mancomunidad es integrado por los tres cantones y los tres deben aportar. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** de igual manera como dice la señora Alcaldesa que con catorce mil dólares no alcanzamos a cancelar al personal, y con el dinero que está dando el Municipio del Cantón Cumandá estamos subsidiando para lo que es transporte y mantenimiento para que haga el recorrido de recolección en los tres cantones, no estoy de acuerdo que se realice el pago, así los cantones de Pallatanga y General Antonio Elizalde (Bucay) sentirán la necesidad de la recolección y se pondrán al día en sus pagos. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** me uno a la decisión de los compañeros, pero además de eso al señor Gerente encargado exigirle que deben manifestarse a los cantones sus aportaciones para los sueldos de los trabajadores, ya que es el sustento de sus familias. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** sobre este tema quiero partir de la premisa de igualdad de derechos, igualdad de obligaciones las exigencias deben ser para todos , no es justo que con los aportes que el Cantón Cumandá está al día subsidien transporte de los otros municipios de desechos sólidos a larga distancia con dinero de nuestro cantón , se debe exigir que los otros municipios que forman parte de la Mancomunidad aporten lo que legalmente les corresponden , pienso como está en proceso de Disolución y Liquidación ellos no han de aporta más, y como siempre el Cantón Cumandá siga estando al día y subsidiando a los otros cantones. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día, **la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero** mociona su aprobación, **el Concejal Sr. Freddy Freire Albán** apoya la moción. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** someta a votación, la moción presentada por **la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

Freire Albán. Secretaria procede a receptor la votación: 1.- C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Srta. Pamela Molina Flores, a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, **6.-A** Sra. Eliana Medina Mañay; a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. **RESUELVE. Art 1.-** Plantear en la Sesión del Directorio de la EMMAI-BCP-EP, la retención de los pagos, hasta que se pongan al día los tres municipios de Pallatanga, Cumandá y General Antonio Elizalde (Bucay); **Art 2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 2020-186-DPC-SZCH-6-PN, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR EL TENIENTE CORONEL POLICÍA DE E.M OMAR ERNESTO MUÑOZ IBARRA JEFE DEL DISTRITO PALLATANGA- CUMANDÁ. -Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** Como es de conocimiento público el Teniente Coronel Orar Ibarra ya no está como Jefe del Distrito de Policía Cumandá-Pallatanga, ahora está el Teniente Coronel Paúl Sánchez él es el nuevo Jefe del distrito, ellos planteaban desde el principio para que el Cantón Cumandá tengamos las oficinas de la DINAPEN y ANTINARCOTICOS para poder función en un solo sitio , entonces nos pedían el espacio , con sus respectivas computadoras, impresoras para ellos venir a funcionar en nuestro cantón, es buena la propuesta ,que les parece podemos hacer las gestiones respectivas para que se instale las oficinas respectivas. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** sería bueno realizar un acercamiento con el actual Jefe del distrito de Policía y conversar entre todos los concejales sobre este tema y ver cuál es su forma de pensar y actuar. Es muy buena esta solicitud, de hecho, la seguridad ciudadana es competencia del GADC- Cumandá, buscar las estrategias para ver que la ciudadanía este más segura, nos compete realmente en parte en base a sus funciones. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** Señora Alcaldesa ¿Contamos con la Infraestructura para poder cumplir con esta solicitud? **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** para oficinas. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** esta solicitud es muy buena y positiva para la seguridad de nuestro cantón, el tema es si tenemos los recursos necesarios para cumplir con este requerimiento. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** Buscaríamos la forma para realizarlo, pero saben cuál es el inconveniente con la policía es que ellos no pueden firmar convenios, con la oficina de la DINAPEN se justifica que se está prestando servicios a la Niñez del Cantón Cumandá porque si es nuestra competencia, mientras no hay un convenio firmado no podemos hacer una inversión. Recuerden que ese departamento de Antinarcóticos es muy necesario y



más cuando la juventud se quiere descarriar, ellos actúan en cualquier momento hacen sus allanamientos, sus visitas, están activos las 24 horas del día **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día, **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** mociona su aprobación, **la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero** apoya la moción. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** someta a votación, la moción presentada por **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero**. **Secretaria procede a receptor la votación: 1.- C.** Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.- C.** Srta. Pamela Molina Flores, a favor; **3.- C.** Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.- C.** José Salvador Muñoz Silva., a favor, **5.- V.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, **6.-A** Sra. Eliana Medina Mañay; a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. **RESUELVE. Art 1.** –Realizar una invitación al Teniente Coronel Paúl Sánchez Jefe del Distrito Pallatanga- Cumandá, para saber su postura sobre el requerimiento realizado, sobre la implementación de oficinas para la DINAPEN y ANTINARCOTICOS en nuestro cantón; **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CINCO: INFORME DE COMISIONES. – Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** el día martes 16 de junio del presente año, nos trasladamos en comisión conjuntamente con los compañeros concejales a la ciudad de Quito, al Ministerio de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sobre el tema del Anfiteatro para nuestro cantón, en el cual se comprometieron realizar una inspección del Coordinador Técnico de Ciencias Forenses Dr. Freddy Herrera para el sábado 04 de julio de 2020. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** Con respecto a este tema, recibí una llamada del fiscal encargado del Fiscal del Cantón Cumandá, entonces sería de agilizar el trámite, sé que el médico legista es el Dr. Vaca del Consejo de la Judicatura, tocaría anticiparnos a los hechos para que quede todo listo para esa fecha, señora alcaldesa que se anticipe para mantener un dialogo con el Consejo la Judicatura y presentar la postura del Municipio , que es lo que busca entonces se requiere la contingencia de la parte de ellos, que el Dr. Vaca preste su servicios a la ciudadanía. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** Se debería tener una reunión con el Juez del Cantón, previa a la visita del Dr. Freddy Herrera Coordinador Técnico de Ciencias Forenses de la ciudad de Quito. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** cuando conversamos con el Dr. Almeida, él nos supo manifestar que el fiscal estaba aislado, entonces quedamos de invitar al fiscal y al juez para tener una reunión con el Concejo Municipal. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** Que les parece compañeros concejales, si emitimos un documento





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

solicitando una reunión entre el Fiscal Provincial y el Coordinador Provincial del Consejo de la Judicatura, debe existir una respuesta donde ellos se comprometan a capacitar al médico legista, además podemos poner a disposición porque los de Ciencias Forenses también están dispuestos a capacitar, entonces podemos solicitar para que nos ayuden con el funcionamiento del Anfiteatro. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** asistimos en comisión con la Señora Alcaldesa y compañeros Concejales, se realizó un recorrido para realizar la entrega de víveres a los adultos mayores, que se tenían identificados por las chicas del MIES. En lo personal agradecerles por tomarnos en cuenta como padres. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** agradecerles a ustedes compañeros, porque pese a ser su día se comportaron como buenos servidores públicos y atendieron al menos desprotegido, sé que coincidieron con el padre donde la señora carbonera dos adultos mayores que necesitan mejorar su vivienda y debemos realizarlo. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** yo constate en una ocasión en el cantón de Chambo, que a una persona que se encontraban en la indigencia, sin necesidad de recursos del Municipio, si no el aporte voluntario de los trabajadores, con ladrillos, cemento, para construir una pequeña vivienda, esa idea coincidió también con la del padre, para ver cómo se mejora las condiciones en las que están viviendo estas personas adultas mayores. Que les parece si actuamos con el Concejo de Protección de Derechos, y todos los compañeros concejales, y solicitar al Departamento de Planificación que realice una inspección del lugar. **PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS. Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** quisiera saber que paso sobre el pedido de pintura, para la señalética en nuestro cantón. **-Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** con respecto a este tema el 18 de marzo venían los dos técnicos, pero como se declaró en emergencia se quedó eso ahí, podemos volver a intentarlo, usted señor Concejal Freire, usted estuvo encargado en esta comisión, llámele al Ing. Jonathan Alcívar, sé que están bastante adelantado, recuerden ustedes que al principio nos querían cobrar como ochocientos dólares, posteriormente solo teníamos que cubrir con la alimentación y el hospedaje para dos personas durante tres días nada más, vuelva a insistir con el Ing. Jonathan Alcívar y coordinen de la mejor manera. El señor Guevara vino y dijo que le había llamado al Jefe de la CNE, que están dispuestos a venir, pero tenemos que comprar la pintura. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** se retomará la insistencia sobre este tema de la pintura para la señalética, y verificar que pintura se va implementar porque existe dos clases para la costa y para la sierra. **-Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** existe un tema con respecto a la Mancomunidad, hace quince días





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

tuve la oportunidad de conversar con el Alcalde de Milagro Sr. Paco Asan, quien me supo manifestar que está dispuesto a firmar un convenio, mínimo 5 años , para poder depositar allá la basura, no hay mayor complicación que solo tenemos que esperar, pero recuerden que por esperar al Cantón el Triunfo nos hemos pasado el tiempo, el tema desechos es todos los días basura y hay que solucionar el problema a la gente como sea, entonces viendo la situación y como tenemos la propuesta de los moradores del sector , donde se manifiestan solicitando al Coordinador Zonal autorice la apertura de una celda emergente, entonces en eso estamos. Es por eso la visita que realizaremos a la ciudad de Loja para observar cómo está funcionando y poder aplicar en nuestro cantón de acuerdo a nuestra realidad. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** Señora Alcaldesa sería importante los costos, ¿cuál va a ser el servicio, si será desde el barrido o no?, porque no deberíamos mantener doble presupuesto uno para barrido y otro para recolección, todo esto hay que evaluar , ver si nos conviene o no, recordemos que en la visita al Cantón el Triunfo, el monto era demasiado exagerado y nuestro municipio no tenía ni las toneladas, ni el presupuesto que ellos querían , por ese motivo no se dio, ahora hay que ver los valores que el Cantón Milagro nos quiera establecer , hacer un consenso y ver qué es lo que más nos conviene. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** ese costo nos va a dar exactamente en unas tres semanas más, el Alcalde del Cantón Milagro me dijo que le vuelva a llamaren un mes, lo que ellos nos cobrarían por tonelada, del barrido interno nos podemos hacer cargo nosotros. El Cantón de milagro firmaría un convenio con la empresa, porque ellos sacan alrededor de 150 toneladas por día y nosotros solo 9 toneladas por día, entonces ellos si van a requerir de ese servicio, por lo que para nosotros ese tema es opcional, lo tomamos o lo dejamos, lo que si vamos a tener el espacio en el terreno sanitario lo vamos a tener, ahí va el costo beneficio con la celda emergente que vamos a construir en nuestro cantón. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** tomando en cuenta los costos manifestados por la compañera Concejal Katty Espinoza, se puede optar con el convenio con el Municipio de Milagro, si el costo establece los ochenta mil dólares la celda emergente, porque no se ve un terreno a futuro, para poder construir ya la celda definitiva, habría que ver esa opción de la celda emergente y el convenio del Cantón Milagro, de esta manera se vería una solución. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** El tema de las celdas se dio, porque los moradores del Barrio las Fuentes, no quieren que se realice las celdas en su territorio, en realidad yo considero que, si vamos hacer las cosas, lo hagamos bien, que no sea solo para nuestra administración, porque a nosotros nos ha tocado vivir esa realidad de lo que nos han dejado las administraciones



anteriores de la Mancomunidad sin dar solución. Teníamos tres opciones de terreno ¿qué paso con eso? ¿si se hace la celda ahí lo otro no se hace? **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** Se lo realizará a futuro, el inconveniente es el tema de la expropiación, no contamos con la partida presupuestaria para ese proceso, porque estamos con el tema de la Victoria, tenemos apenas treinta mil dólares, recuerden más porque me voy acá es por el proceso el Ministerio que no otorgan celdas emergentes, pero considerando lo que hemos pasado nos están dando la oportunidad, pero con solicitud de los moradores del Barrio las Fuentes. Por el momento nos mantendremos de esa manera la construcción de la celda emergente y el depósito al cantón Milagro, con ese dinero que vamos a invertir acá, tendríamos para adquirir vehículo propio, hasta contar con los recursos necesarios y construir la celda definitiva. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** ¿ellos están bien conformados recibiendo basura de otros cantones, o recién se están conformando?, porque también podemos correr el riesgo de que no vaya bien el propósito que ellos tienen, y que a pocos meses o un año nos digan que no funcionó. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** el proyecto de ellos es de fortalecerse sus ingresos, porque acogerá a los municipios de Jújan, Naranjito, Marcelino Maridueña, General Antonio Elizalde (Bucay) y Cumandá son cinco municipios que irán, los cuales no pasan de 50 toneladas. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire expresando:** ¿La recolección, barrido y limpieza es de una empresa privada o del Municipio de Milagro? **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** el servicio de recolección, barrido y limpieza es de una empresa privada es opcional, el Alcalde de Milagro, me manifestaba que más adelante pretendían adquirir la báscula, pero como ya han hecho el análisis respectivo y no les rentaba, pero como tienen firmado un convenio con el Ingenio San Carlos el carro recolector de vez en cuando se trasladará a pesarse en la báscula y salir a votar, con la finalidad de saber cuántas toneladas está depositando el Cantón Cumandá y que tendríamos que pagar de un mes adelantado, valor que será de dos mil a tres mil dólares. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** ¿Y el aporte mensual a la Mancomunidad cuanto era? **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** es de catorce mil dólares mensuales. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** vean la diferencia que existe compañeros. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** Claro nos sobrarían doce mil dólares para hacer barrido interno y mantener limpio nuestro cantón, hablar de ese precio ni pensarlo, tendríamos que firmar ese convenio lo más pronto posible. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** con respecto a la Mancomunidad, los días





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105
Acta N.- 22- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 23 de junio de 2020

de recolección según tengo entendido son los martes y viernes. Debo manifestar que en una ocasión observe que la camioneta de la Mancomunidad trasladaba desechos inorgánicos, son situaciones que se están dando, en la Mancomunidad no se puede dejar ni un papel, felizmente esto se va a terminar con beneficio al Cantón Cumandá. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay expresando:** De eso se trata compañeros de vigilar las acciones que se realizan con respecto a la Mancomunidad. Solicite el día sábado al Sr. Mancheno Gerente de la Mancomunidad que realice la limpieza de un sector de Valle Alto, existen 20 tachos en todo el sector. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** con respecto a este tema, a más que los perros que realizan destrozos a la basura son los chamberos que sacan toda la basura y dejan desordenado. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** con respecto a la pandemia, la gente no tiene el cuidado necesario, se les ha llamado la atención de cumplir con lo establecido del uso debido de la mascarilla, pero se observa que no tienen conciencia del riesgo que causan a las personas más vulnerables del cantón. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** el día sábado 27 de junio del presente año se realizará la entrega de las casitas del MIDUVI, asistiré porque la gente que se ayudado me han invitado, porque oficialmente no me han invitado. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa** Clausura la sesión siendo las 10h00, del día martes 23 de junio de 2020, se clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva
SECRETARIA DE CONCEJO

